


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 326

24 de septiembre de 2024

SUMARIO. Pág. 32363

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000112-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil de cero a tres años.

32368

451. Mociones

M/000109-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024.

32369

M/000110-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024.

32372

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000483-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz



	<u>Páginas</u>
del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo piensa la Junta de Castilla y León dispensar un trato digno a los pacientes de oncología del Bierzo.	32375
POP/000484-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan García-Gallardo Frings, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a qué parte de la Ley de concordia registrada en abril de 2024 por PP y Vox no le convence.	32376
POP/000485-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si va a defender la Junta la creación de una Facultad de Medicina en León en la reunión con los rectores de la Comunidad el próximo 2 de octubre.	32377
POP/000486-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si sigue creyendo que el Proyecto de Ley de concordia es una norma más completa y más actual, que sigue, además, las recomendaciones de la Unión Europea para mejorar la atención a las víctimas, que tiene más derechos y en un periodo más amplio y respetando el marco constitucional.	32378
POP/000487-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a qué consideración hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos de pobreza infantil severa en Castilla y León.	32379
POP/000488-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los controles de calidad que se realizan en las residencias de personas mayores de nuestra Comunidad.	32380
POP/000489-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León considera justo que los estudiantes de ciclos formativos de grado medio del medio rural no tengan derecho a transporte escolar en nuestra Comunidad Autónoma.	32381



Páginas

POP/000490-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a cuáles son los criterios establecidos por la Junta de Castilla y León para otorgar ayudas directas a 12 ayuntamientos por valor de 4 millones de euros sin convocatoria ni concurrencia pública.

32382

POP/000491-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo la Junta de Castilla y León para revertir el anuncio de Bimbo de cerrar la fábrica de Valladolid y trasladar la producción a Barcelona.

32383

POP/000492-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuándo declarará la Junta de Castilla y León proyecto de interés regional el puerto seco y centro logístico de Prado del Hoyo, en Segovia.

32384

POP/000493-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a si el nuevo robot quirúrgico del Hospital Universitario Santa Bárbara dispondrá de un equipo de profesionales médicos que garantice un correcto y eficaz uso del mismo.

32385

POP/000494-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a qué medidas tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León para restringir el uso de dispositivos electrónicos en las aulas.

32386

POP/000495-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para defender el futuro de los trabajadores del sector de la automoción.

32387

POP/000496-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa adoptar alguna medida que permita el retorno del patrimonio en el exterior.

32388



Páginas

POP/000497-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a hasta cuándo va seguir financiando la Junta de Castilla y León a las organizaciones que favorecen el efecto llamada de la inmigración ilegal.

32389

POP/000498-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a en qué situación se encuentran los trámites para la declaración del valle del Cidacos como zona farmacéutica especial.

32390

POP/000499-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a si la Junta de Castilla y León va a dar algún paso más en la recuperación del palacio de los Hurtado de Mendoza, de Almazán.

32391

POP/000500-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué valoración hace la Junta de sus actuaciones en la carretera autonómica CL-631 en los últimos meses.

32392

POP/000501-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene intención de extender el programa de gratuidad de libros de texto a todas las familias que lo soliciten, equiparándose así a otras Comunidades Autónomas.

32393

POP/000502-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que se está dando una atención adecuada a los pacientes con cáncer del Hospital del Bierzo.

32394

470. Propositiones No de Ley

PNL/001050-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar la tramitación de un nuevo proyecto de ley que modifique la normativa sobre el juego y las



Páginas

apuestas en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma para establecer medidas más restrictivas que las actualmente vigentes sobre la implementación de establecimientos específicos de juego y apuestas en el suelo de uso predominante residencial en los municipios de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 32395

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

730. Junta de Portavoces

JP/000039-01

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas. 32398

740. Grupos Parlamentarios

GP/000012-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas. 32400



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000112-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil de cero a tres años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite la interpelación I/000112.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de Educación Infantil de cero a tres años.

Valladolid, 17 de septiembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000109-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite la moción, M/000109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000109, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social.

ANTECEDENTES

El movimiento migratorio es indispensable en territorios como el nuestro para, entre otros objetivos, luchar contra la despoblación que sufrimos de manera más notable que otras comunidades autónomas.

Castilla y León ha sido siempre una tierra de acogida que abre sus brazos a quienes deseen instalarse en nuestro territorio y formar parte de nuestra sociedad, bien provengan de otras comunidades autónomas o desde otros países. Castilla y León es una tierra



solidaria y generosa que desprecia de manera mayoritaria los discursos del odio. Discursos del odio que, como refleja el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, son una de las formas más preocupantes de racismo y discriminación que prevalece en toda Europa, destacando la importancia de neutralizar estos discursos por el impacto que tienen en la juventud.

En esta tarea de acogimiento y protección de la población migrante que decide instalarse en Castilla y León, ha sido y es indispensable el trabajo que realizan asociaciones, entidades y organizaciones sin ánimo de lucro. Lamentablemente, Castilla y León se encuentra a la cola, en relación con otras comunidades autónomas, en cuanto al compromiso presupuestario de la Junta de Castilla y León con estas políticas, ya que la aportación del Gobierno de Fernández Mañueco a la Cooperación Internacional para el Desarrollo es del 0,05 %, muy lejos de muchas otras comunidades autónomas, de la aportación del Gobierno de España y del compromiso de todos los grupos parlamentarios de las Cortes Generales de alcanzar el 0,7 % del PIB en el año 2030. Estamos hablando de la cooperación internacional para el desarrollo que se impulsa y se lleva a cabo desde las comunidades autónomas y los gobiernos locales, como pueden ser diputaciones y ayuntamientos.

Ha pasado más de un año desde la aprobación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, apoyada por todos los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, a excepción de VOX. Esta Ley recoge, expresamente, en el articulado en qué consiste la Cooperación Descentralizada, cuáles son sus actores y su importancia en la totalidad de la Cooperación Española. Siendo indispensable la adaptación de las normas autonómicas a esta nueva norma estatal, en el caso de Castilla y León se debe modificar la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo.

Hablar de migración es hablar de derechos humanos, por eso, no tiene cabida en ninguna sociedad democrática la criminalización, el odio y la deshumanización hacia la población migrante ni hacia las asociaciones que trabajan en la integración y el apoyo a la población migrante.

Por todo ello y, de cara a promover y facilitar la acogida de personas inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma, se presenta

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Cooperar con lealtad y responsabilidad con el Gobierno de España para favorecer la acogida de población migrante en Castilla y León, dando cumplimiento a los acuerdos que se hayan alcanzado y se puedan alcanzar a futuro entre las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Infancia, de traslados de los menores migrantes no acompañados que llegan a nuestro país.

2.º Adoptar las medidas pertinentes para visibilizar el compromiso inequívoco de la Junta de Castilla y León contra los discursos discriminatorios dirigidos contra toda la población migrante y, especialmente, aquellos discursos de odio dirigidos contra niños y adolescentes migrantes no acompañados.



3.º Acordar las medidas necesarias para incrementar el presupuesto para las políticas de cooperación internacional para el desarrollo en la cantidad suficiente para alcanzar el 0,1 % para este año y los incrementos sucesivos correspondientes cada año hasta llegar al 0,7 % comprometido en 2030.

4.º Remitir a las Cortes de Castilla y León de manera urgente un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, de Castilla y León, con la finalidad de adaptarla a la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

5.º Dentro del marco del Diálogo Social, iniciar las negociaciones hacia un nuevo Plan Estratégico de Cohesión Social con las Personas Migrantes y la Convivencia Intercultural, con perspectiva de género, tal y como recomienda el CES en su informe de 2023; cumpliendo así con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 3/2023, de 28 de mayo, de integración de las personas inmigrantes en la sociedad de Castilla y León.

Valladolid, 16 de septiembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000110-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite la moción, M/000110, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000110, relativa a "Política General de la Junta de Castilla y León en materia de empleo".

ANTECEDENTES

En Castilla y León funciona desde el año 1995 el servicio público y gratuito de los SMAC de la Junta, que se ha consolidado como uno de los servicios mejor valorados por trabajadores y empresarios por su calidad y eficacia, y que, al ofrecerse en todas las provincias, evita las duplicidades y sobrecostes del servicio privado de la Fundación Regional del Servicio de Relaciones Laborales que sólo se ofrece en Valladolid para la mediación y resolución de conflictos colectivos laborales, y que supone un coste para los castellanos y leoneses de casi un millón de euros anuales.

Durante los dos años de VOX formando parte del Gobierno de la Junta, gestionando entre otras la Consejería de Empleo, se redujo la partida dedicada a financiar la Fundación SERLA en un 60 % atendiendo a las necesidades reales de un servicio de este



tipo y bajo el criterio de control de gasto público, porque, con ese nivel de coste y con estos principios, nadie con sentido común financiaría este servicio privado pudiendo acogerse a un servicio público, gratuito y de calidad como los SMAC.

Por otro lado, el Diálogo Social debe ser plural y democrático, en el que los consensos se impongan a los vetos de la unanimidad. El chantaje político para conseguir subvenciones que mantengan las estructuras y redes clientelares de los sindicatos de clase es una falsa forma de entender el Diálogo Social.

Con la entrada de VOX en el Gobierno de coalición de la Junta, se redujo un 50 % el gasto político históricamente abusivo para participación institucional, pasando de los 4 millones de euros del 2022 a los 1,5 millones en 2024, reconduciendo además dicha cantidad a una participación más democrática y plural reconociendo a todos los agentes sociales y económicos, tal como establece al respecto la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Además, la participación de VOX en el Gobierno supuso un giro estructural a las políticas de prevención de riesgos laborales tras un escenario anterior de políticas ineficaces y equivocadas para reducir la siniestrabilidad laboral, avalado por los buenos datos en este campo.

Bajo el criterio de ahorro en el gasto político superfluo que se dedicaba a los sindicatos de clase, se redujeron los millones de euros de gasto político ineficaz que se repartían en las subvenciones de participación institucional, Fundación SERLA y también a las visitas en prevención de riesgos laborales, reinvirtiéndolo en seguridad laboral, iniciando nuevos programas para empresas, eliminado riesgos en los puestos de trabajo y recuperando el poder adquisitivo de los trabajadores.

Sin embargo, tras la salida de VOX del Gobierno de la Junta, los castellanos y leoneses hemos sido testigos de la primera decisión de calado del presidente, que ha sido devolver a los sindicatos y patronal la financiación pública a través de las subvenciones que VOX eliminó.

La propia Consejería de Empleo, mediante un comunicado de fecha 22 de julio 2024 tras una reunión con los agentes sociales y económicos, anuncia que "La consejera de Industria, Comercio y Empleo se compromete a articular las medidas necesarias para que el SERLA pueda conservar su sede y prestar el servicio de mediación en condiciones idóneas", y "ofrece una interlocución permanente y apuesta por centrar los esfuerzos del Diálogo Social en alcanzar nuevos acuerdos que permitan dar respuesta a los desafíos del tejido laboral y empresarial". Y el presidente de CEO Castilla y León reconoció tras esa misma reunión que el objetivo es que a finales de año se recupere la situación que había antes de que VOX asumiera la Consejería.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de empleo:

1.- A mantener y ejecutar los programas diseñados bajo la nueva Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral aprobada por la Junta de Castilla y León, y compuesta por 7 misiones, 6 objetivos generales, 25 específicos y 101 medidas, anunciada por el anterior consejero en el pasado mes de julio.



2.- A seguir reduciendo el gasto político en materia de participación institucional dentro del Diálogo Social, reconduciendo el importe de esas reducciones a conseguir una participación más democrática y plural reconociendo a todos los agentes sociales y económicos, tal y como fija la sentencia del Tribunal Supremo 68/2024, de 10 de enero de 2024.

3.- Respecto a la Fundación Regional del Servicio de Relaciones Laborales:

3.1.- A retomar las reducciones de financiación del servicio privado de la Fundación atendiendo a las necesidades reales de un servicio de este tipo y sometido a un control de gasto.

3.2.- A instar al Patronato de la Fundación a trasladar su sede a dependencias públicas de la Junta de Castilla y León en Valladolid con el fin de ahorrar 100.000 euros anuales en gastos de arrendamiento y suministros y en aplicación del principio de estabilidad presupuestaria".

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2024.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan García-Gallardo Frings



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000483-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo piensa la Junta de Castilla y León dispensar un trato digno a los pacientes de oncología del Bierzo.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000483 a POP/000486, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

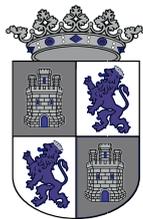
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León dispensar un trato digno a los pacientes de Oncología del Bierzo?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000484-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan García-Gallardo Frings, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a qué parte de la Ley de concordia registrada en abril de 2024 por PP y Vox no le convence.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000483 a POP/000486, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

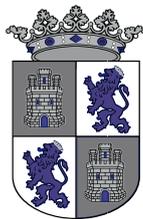
JUAN GARCÍA-GALLARDO FRINGS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué parte de la Ley de Concordia registrada en abril de 2024 por PP y VOX no le convence?

Valladolid, 19 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan García-Gallardo Frings



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000485-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si va a defender la Junta la creación de una Facultad de Medicina en León en la reunión con los rectores de la Comunidad el próximo 2 de octubre.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000483 a POP/000486, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En los últimos días se han sucedido diversas noticias en los medios de comunicación en las que el Presidente de la Junta ha planteado el compromiso de avanzar en la creación de una Facultad de Medicina en León.

PREGUNTA

¿Va a defender la Junta la creación de una Facultad de Medicina en León en la reunión con los rectores de la Comunidad el próximo 2 de octubre?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000486-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si sigue creyendo que el Proyecto de Ley de concordia es una norma más completa y más actual, que sigue, además, las recomendaciones de la Unión Europea para mejorar la atención a las víctimas, que tiene más derechos y en un periodo más amplio y respetando el marco constitucional.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000483 a POP/000486, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

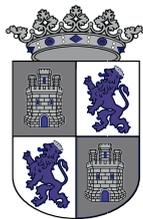
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Sigue creyendo el presidente que el proyecto de ley de concordia que hoy se debate es una norma más completa y más actual, que sigue además las recomendaciones de la Unión Europea para mejorar la atención a las víctimas, que tiene más derechos y en un periodo más amplio y respetando el marco constitucional?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000487-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a qué consideración hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos de pobreza infantil severa en Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

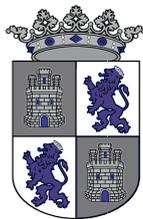
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué consideración hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos de pobreza infantil severa en Castilla y León?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000488-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los controles de calidad que se realizan en las residencias de personas mayores de nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

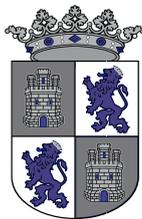
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los controles de calidad que se realizan en las Residencias de personas mayores de nuestra Comunidad?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000489-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León considera justo que los estudiantes de ciclos formativos de grado medio del medio rural no tengan derecho a transporte escolar en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera justo la Junta de Castilla y León que los estudiantes de ciclos formativos de grado medio del medio rural no tengan derecho a transporte escolar en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000490-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a cuáles son los criterios establecidos por la Junta de Castilla y León para otorgar ayudas directas a 12 ayuntamientos por valor de 4 millones de euros sin convocatoria ni concurrencia pública.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

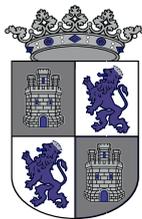
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los criterios establecidos por la Junta de Castilla y León para otorgar ayudas directas a 12 ayuntamientos por valor de 4 millones de euros sin convocatoria ni concurrencia pública?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000491-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo la Junta de Castilla y León para revertir el anuncio de Bimbo de cerrar la fábrica de Valladolid y trasladar la producción a Barcelona.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

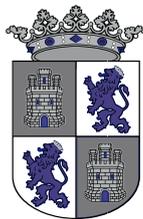
Ante el anuncio por parte de BIMBO de cerrar la fábrica de Valladolid y trasladar la producción a Barcelona, dejando en la calle alrededor de 200 puestos de trabajo entre directos e indirectos,

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo la Junta de Castilla y León para revertir dicho anuncio?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000492-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuándo declarará la Junta de Castilla y León proyecto de interés regional el puerto seco y centro logístico de Prado del Hoyo, en Segovia.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo declarará la Junta de Castilla y León proyecto de Interés Regional el Puerto Seco y Centro Logístico de Prado del Hoyo en Segovia?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000493-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a si el nuevo robot quirúrgico del Hospital Universitario Santa Bárbara dispondrá de un equipo de profesionales médicos que garantice un correcto y eficaz uso del mismo.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El Hospital Universitario Santa Bárbara en Soria contará a principios de 2025 con un moderno robot quirúrgico que tendrá usos en diversas especialidades.

Al usar la cirugía robótica, los cirujanos pueden llevar a cabo procedimientos delicados y complejos que podrían ser difíciles o imposibles de realizar con otros métodos.

PREGUNTA

¿Dispondrá el nuevo robot quirúrgico del Hospital Universitario Santa Bárbara de un equipo de profesionales médicos que garantice un correcto y eficaz uso del mismo?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000494-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a qué medidas tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León para restringir el uso de dispositivos electrónicos en las aulas.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

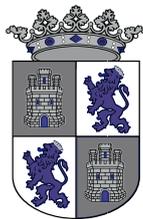
JAVIER BERNARDO TEIRA LAFUENTE, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Consejería de Educación para restringir el uso de dispositivos electrónicos en las aulas?

Valladolid, 19 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Bernardo Teira Lafuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000495-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para defender el futuro de los trabajadores del sector de la automoción.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MIGUEL SUÁREZ ARCA, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Industria para defender el futuro de los trabajadores del sector de la automoción?

Valladolid, 19 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Suárez Arca



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000496-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa adoptar alguna medida que permita el retorno del patrimonio en el exterior.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

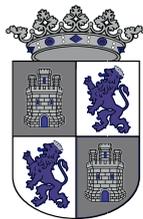
IGNACIO SICILIA DOMÉNECH, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León adoptar alguna medida que permita el retorno del patrimonio en el exterior?

Valladolid, 19 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ignacio Sicilia Doménech



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000497-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a hasta cuándo va seguir financiando la Junta de Castilla y León a las organizaciones que favorecen el efecto llamada de la inmigración ilegal.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

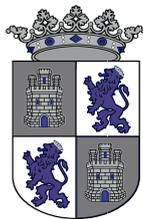
DAVID HIERRO SANTOS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Hasta cuándo va seguir financiando la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a las organizaciones que favorecen el efecto llamada de la inmigración ilegal?

Valladolid, 19 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000498-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a en qué situación se encuentran los trámites para la declaración del valle del Cidacos como zona farmacéutica especial.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

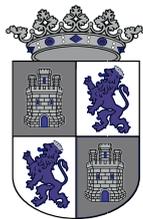
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿en qué situación se encuentran los trámites para la declaración del Valle del Cidacos como Zona Farmacéutica Especial?

En Soria, a 19 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000499-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a si la Junta de Castilla y León va a dar algún paso más en la recuperación del palacio de los Hurtado de Mendoza, de Almazán.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

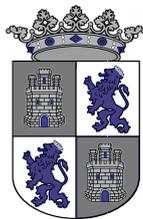
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿va a dar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún paso más en la recuperación del Palacio de los Hurtado de Mendoza de Almazán?

En Soria, a 19 de septiembre de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000500-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué valoración hace la Junta de sus actuaciones en la carretera autonómica CL-631 en los últimos meses.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de sus actuaciones en la carretera autonómica CL-631 en los últimos meses?

Valladolid, 20 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000501-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene intención de extender el programa de gratuidad de libros de texto a todas las familias que lo soliciten, equiparándose así a otras Comunidades Autónomas.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

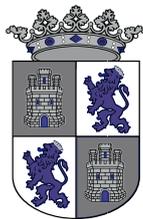
D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de extender el programa de gratuidad de libros de texto a todas las familias que lo soliciten equiparándose así a otras CC. AA.?

En Valladolid, a 19 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000502-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que se está dando una atención adecuada a los pacientes con cáncer del Hospital del Bierzo.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de septiembre de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000487 a POP/000502, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León, en representación de UNIDAS PODEMOS, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León que se está dando una atención adecuada a los pacientes con cáncer del Hospital de El Bierzo?

En Valladolid, a 20 de septiembre de 2024.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001050-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar la tramitación de un nuevo proyecto de ley que modifique la normativa sobre el juego y las apuestas en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma para establecer medidas más restrictivas que las actualmente vigentes sobre la implementación de establecimientos específicos de juego y apuestas en el suelo de uso predominante residencial en los municipios de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/001050.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Está contrastado el gran número de casos existentes en nuestra Comunidad Autónoma de personas seriamente afectadas por ludopatía, con estadísticas y estudios emitidos por sectores especializados en tratar estos problemas que así lo reflejan. Los estudios más recientes indican que la cifra de pacientes que iniciaron tratamiento por adicción al juego en Castilla y León aumentó en 2022 respecto a 2021 en un 40 %, y en 2023 el aumento en relación al año anterior fue de más de un 15 %. Así, en ciudades como Valladolid la Asociación de Jugadores Patológicos Rehabilitados de Valladolid, Ajupareva, atendió a un total de 119 nuevas incorporaciones (105 hombres y 14 mujeres) en 2023 y en lo que va de año ya se han incorporado 75 nuevos casos de adicción al juego.



En cifras de la Asociación Burgalesa de Rehabilitación del Juego Patológico hay más de 200 vecinos y vecinas de Burgos que son atendidos por esta adicción cada año, la mayoría jóvenes y personas vulnerables.

Estas cifras demuestran que el problema de la adicción al juego va en aumento en nuestra Comunidad Autónoma, mientras que la Junta de Castilla y León, lejos de intentar frenarlo, lo agrava con medidas como el Proyecto de Ley de modificación de la Ley Reguladora del Juego y las Apuestas de Castilla y León de 4/1998, de 24 de junio, traído a esta Cámara el 27 de febrero de 2023 y aprobado en Pleno el pasado mes de marzo.

Estamos ante una problemática anterior a esta modificación de la Ley Reguladora del Juego y las Apuestas de Castilla y León, ahora agravada por esta. Una problemática que ya en 2020 llevó al Ayuntamiento de Burgos a aprobar por unanimidad la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos para incorporar una nueva categoría de uso terciario que no permitiera la implantación de nuevos establecimientos de juego y apuestas en el suelo de uso predominantemente residencial. Pero esta modificación urbanística que proponían los burgaleses se encontró con la oposición de la Junta de Castilla y León que mediante recurso contencioso-administrativo impidió que prosperase.

Lo cierto es que la propia Junta de Castilla y León pudo haber frenado este problema actuando al respecto e incorporando en la tramitación del Proyecto de Ley de modificación de la Ley Reguladora del Juego y las Apuestas de Castilla y León medidas que realmente permitiesen la restricción de la proliferación de las casas de apuestas y salones de juego en los barrios residenciales de las ciudades de Castilla y León, medidas que desde el Grupo Socialista les propusimos durante la tramitación del proyecto de ley a modo de enmiendas, un total de 26, que fueron rechazadas por los grupos integrantes del Gobierno, entonces PP y VOX, sin tener en cuenta que estas propuestas estaban elaboradas tras oír a las asociaciones de personas afectadas por la ludopatía y entidades del tercer sector social, quienes nos trasladaron la urgencia de actuar para proteger a la población más vulnerable frente a la adicción al juego, con especial atención a los más jóvenes.

Todas estas enmiendas se rechazaron de modo sistemático, dando muestras de la falta de voluntad política del Gobierno para llegar a acuerdos responsables.

Entre las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista presentó y que fueron rechazadas cabe destacar la destinada a evitar la instalación de establecimientos específicos de juego en la zona de influencia de todo tipo de centros de enseñanza de cualquier nivel, proponiendo que se estableciese esta zona de influencia en una distancia mínima de 500 metros. Así mismo, nuestra enmienda disponía que tampoco se podrían otorgar autorizaciones para instalar establecimientos específicos de juego cuando exista otro establecimiento de la misma naturaleza a menos de 1000 metros de la ubicación pretendida.

Con su rechazo a esta enmienda rechazaban también una resolución del Procurador del Común en la que actuando de oficio instaba al Gobierno en la Junta de Castilla y León a reducir esas distancias entre casas de apuestas y juegos y colegios y casas de apuestas y juego entre sí.

Finalmente, nos encontramos con una ley que no garantiza la protección de los más vulnerables frente a la adicción al juego, a pesar de que en la propia exposición de motivos de la norma se establecía esto como su principal objetivo, y en la que lo que realmente ha primado ha sido la intención de proporcionar un entorno de negocio estable a las empresas del sector.



En definitiva, somos conscientes de que el juego existe, de que el número de adicciones al mismo va en aumento en Castilla y León y de que por ello seguimos necesitando de una norma que verdaderamente proteja a quienes tienen, o son susceptibles de tener, problemas de ludopatía.

Por todo ello, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Acordar la tramitación de un nuevo proyecto de ley que modifique la normativa sobre el juego y las apuestas en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, incorporando medidas más restrictivas que las actualmente vigentes sobre la implementación de establecimientos específicos de juego y apuestas en el suelo de uso predominante residencial en los municipios de Castilla y León.

2. Que, entre esas medidas más restrictivas, se incluya la ampliación de las distancias entre estos establecimientos de juego y apuestas y las zonas de influencia de todo tipo de centros de enseñanza de cualquier nivel y de dichos establecimientos entre sí, además de establecerse nuevas limitaciones en relación a la proximidad de instalaciones deportivas, dotaciones culturales, centros cívicos y locales sociales.

Valladolid, 16 de septiembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

730. Junta de Portavoces

JP/000039-01

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de los cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces:

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

BAJA: D. José Ángel Ceña Tutor (12-09-2024)

ALTA: D. Luis Mariano Santos Reyero (12-09-2024)

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Junta de Portavoces:

PRESIDENTE:

D. Carlos Pollán Fernández.

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Francisco Javier Vázquez Requero.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

D.^a Ana Sánchez Hernández.

SECRETARIO PRIMERO:

D. Diego Moreno Castrillo.

SECRETARIA SEGUNDA:

D.^a Rosa María Esteban Ayuso.

SECRETARIA TERCERA:

D.^a María de Fátima Pinacho Fernández.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Portavoz: D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

Portavoz: D. Luis Tudanca Fernández.

GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN:

Portavoz: D. Juan García-Gallardo Frings.



GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

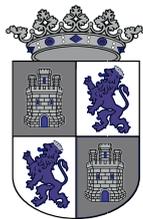
Portavoz: D. Luis Mariano Santos Reyero.

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

Portavoz: D. Juan Pablo Fernández Santos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

740. Grupos Parlamentarios

GP/000012-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

Grupo Parlamentario Popular:

Número de Procuradores a 10 de septiembre de 2024: 31.

Alta de D.^a María Antonia López Sáenz de Santa María (10-09-2024).

Grupo Parlamentario Socialista:

Número de Procuradores a 10 de septiembre de 2024: 28.

Alta de D.^a María del Carmen García Romero (10-09-2024).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes